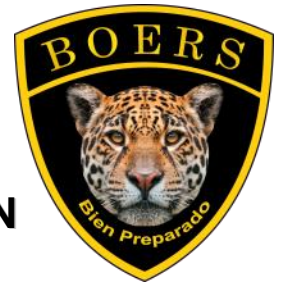




**Prepárate
ante sismos**

**SIMULACRO
NACIONAL
DE SISMO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
VICERRECTORIA ACADEMICA
COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA UNIVERSITARIA**



PLAN DE CONTINGENCIA PARA AFRONTAR SISMOS SEDE CENTRAL

31 DE MAYO 2018

R. M. N° 095-2017-PCM

LEY N° 29664 Y REGLAMENTO D.S. N° 048-2011 SINAGERD

Universidad Nacional de San Martín

Plan de Contingencia para Afrontar Sismos

Sede Central

1. INFORMACION GENERAL

Fecha de elaboración : 02 /05/2018

Fecha de aprobación : 30/05/2018

2. INTRODUCCIÓN

Los planes de contingencia son instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, socio naturales o tecnológicos cualquiera sea su origen.

3. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 29664, “Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- Ley N° 27867, Ley orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013.
- Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades y sus modificatorias aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 28101 Ley de Movilización Nacional y su reglamento.
- Ley N° 28478 Ley del Sistema de seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N° 30220, crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto Supremo N° 098-2007- PCM, Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- Directiva 002-2005, Lineamientos y Normas para el funcionamiento de los sistemas Regionales de Defensa Civil SIREDECI de los Gobiernos regionales.
- Decreto Supremo N° 055-2013-PCM - Crea la Secretaria Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM.
- Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM, Ejecución de Simulacros y Simulaciones Ante Peligros Asociados a Fenómenos de Origen Natural”

4. CARACTERIZACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN.

4.1. UBICACIÓN.

La Sede Central de la Universidad Nacional de San Martín, se ubica en el Jr. Maynas N° 177 de la Ciudad de Tarapoto, Provincia y Región San Martín, teléfono: 51-42 524253

LIMITES:

- Por el Norte : Con la Iglesia Católica de Tarapoto
- Por el Este : Con Casas aledañas
- Por el sur : Con Jr. Manco Capac
- Por el Oeste : Con el Jr. Maynas

4.2. ASPECTOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

Centro Superior de Estudios autónoma y de carácter estatal, comprometida con la formación de profesionales humanistas y competitivos, con responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional, mediante la generación de conocimientos, tecnologías e innovación, en el marco de una cultura de valores, en proceso de acreditación y de actualización permanente.

4.3 ANALISIS DE LOS PELIGROS:

El peligro es un evento con determinada intensidad, localización y duración, tiene la probabilidad de ocurrir, tiene la capacidad de producir daños físicos, económicos ambientales, afecta adversamente a las personas, infraestructura, producción bienes y servicio. Los principales peligros que presentan en esta ciudad son los Sismos, inundaciones, derrumbes, vientos fuertes, incendios urbanos e incendios forestales. Continuación se abordan dichas amenazas, agrupadas según su origen en naturales, socios naturales y antrópicas:

- **Peligros Naturales** : Sísmico, Vientos fuertes, Granizada.
- **Peligro Socio Naturales** : Derrumbes, Deslizamientos, inundaciones.
- **Peligros Antrópicos** : Incendios urbanos, peligros por deforestación.

CRONOLOGIA DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE TARAPOTO:

La recurrencia de estos eventos es por lo general de carácter anual, por ello la importancia de considerarlos como peligros por que ponen en riesgo la seguridad de las poblaciones, la vida de las personas, animales, cultivos, infraestructura vial de servicios básicos (agua, luz y otros), cuya recurrencia está registrada en la historia del distrito, descrita en la cronología de desastres, por lo que se considera como peligros latentes.

VULNERABILIDADES EXISTENTES:

La vulnerabilidad principal es la condición de la infraestructura, declarada como vulnerable por las fallas estructurales que presenta y la cantidad de personas que la ocupan. La vulnerabilidad se expresa en formas físicas y en formas de actuar en relación al medio natural; la vulnerabilidad se va configurando con el pasar de los años de uso y desgaste por la inclemencia del clima.

RIESGOS POR SISMOS

El Riesgo sísmico que afronta nuestra ciudad, con distintos niveles de intensidad que se han presentado en nuestra historia de desastres, ejerce una influencia muy importante en la casi totalidad del territorio regional y de los asentamientos humanos asentados en ella, en consecuencia se constituye en un factor de primer orden en la configuración de los escenarios de riesgos en el país.

Peligrosidad no sólo asociada a la severidad del sacudimiento que pueden producir sino también a su capacidad para generar y reactivar fenómenos de geodinámica externa.

Los Sismos pueden ocasionar deslizamientos, también aludes-aluviones e inundaciones; generando un encadenamiento de riesgos. En nuestra región, las probabilidades de que se generen encadenamientos y sinergias entre estos riesgos son muy alta.

La Multiplicidad de Riesgos que se presentan en nuestro territorio, representan una amenaza sustantiva y creciente en el objetivo de reducir la pobreza y avanzar en el desarrollo sostenible. La Planificación del Desarrollo debe considerar a los Fenómenos Naturales como factores condicionantes con los cuales nuestro desarrollo debe armonizar, y orientar su acción en la reducción de los factores de vulnerabilidad de nuestra sociedad frente a los fenómenos naturales que constituyen un peligro. Los Fenómenos Socio Naturales se constituyen en factores limitantes, frente a los cuales, las acciones de desarrollo deben propender no sólo a la reducción de la vulnerabilidad sino también a la reducción de los factores que favorecen su configuración como riesgos.

La significancia que dentro de una Estrategia Local de Reducción de Riesgos para el Desarrollo, pueda tener cada uno de los riesgos asociados, requerirá tanto de una valoración absoluta como relativa del potencial de impactos que cada cual puede tener sobre las perspectivas de desarrollo de largo plazo en nuestra región y por ende del país.

5. DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO

- Comprende la más amplia participación del personal que labora en la Sede Central.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Sede Central de la UNSM-T, convocará a reunión de trabajo, para elaborar y aprobar el Plan de Contingencia, que debe tener los siguientes componentes:
 1. **Escenario.**-Evaluación y concentración en zonas seguras
 2. **Plan de Operaciones.**- actualización del Plan de Operaciones de Emergencia.
 3. **Comunicaciones.**- actividades de comunicación para la participación al simulacro.
 4. **Logística y Seguridad.**- coordinaciones y movilización de recursos.
 5. **Implementación de Simulacro.**- Mecanismo de Dirección y seguimiento.
 6. **Evaluación del Simulacro.**- Reunión de Evaluación

El Centro de Operaciones de Emergencia de la UNSM-T, es la unidad orgánica responsable de conducir el planeamiento, para emergencias y desastres, ha elaborado el presente Plan de Contingencia con la finalidad de mejorar los niveles de coordinación y articulación de las acciones que correspondan para hacer frente a emergencias y desastres que comprometen la vida y la salud de las personas que trabajan así como del público usuario de la Sede Central de la UNSM-T. La operatividad y compromiso institucional comprometiéndonos a ejecutar acciones en los tiempos precisos y oportunos, avanzando de manera responsable en cumplir las tareas de prevención, atención de la respuesta a emergencias y desastres con el objetivo de reducir pérdida de vidas humanas en nuestro local.

6. ESTIMACION DEL RIESGO: HIPOTESIS DEL SIMULACRO DE SISMO

Día del Simulacro	: Jueves, 31 de Mayo 2018
Hora de inicio	: 10.00 a.m.
Magnitud	: Estimada en 8.5° de la Escala de Richter
Intensidad	: Entre VII y VIII Escala de Mercalli modificada
Duración del Sismo	: Un minuto
Duración del Simulacro	: 30 Minutos
Epicentro	: Localizado a 25 km con orientación Nor Este de Moyobamba
Hipocentro	: Localizado a una profundidad de 30 km.

7. ZONAS DE FOCALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Se tiene preestablecido que los lugares de mayor afectación por el movimiento telúrico, serán las zonas donde se focalizaran la atención de la respuesta, siendo estas:

ZONA	LOCAL	AREA	DAÑOS A LA SALUD		SISTEMA DE SALUD
			Heridos	Fallecidos	
01	1er. Nivel	Almacen	01	01	Zona de triaje *
02	2do. Nivel		03	01	Zona de triaje
03	3er. Nivel		03	01	Zona de triaje
04	4to. nivel		02	--	Zona de triaje

*Zona de triaje: Plaza principal de Tarapoto.

8. RECURSOS LOGISTICOS A EMPLEARSE

Para la atención del Plan de Contingencia se utilizara los siguientes recursos logísticos a fin de atender la emergencia.

Nº	ARTICULO	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AREA RESPONSABLE
01	Camillas de Lona pagables	Uno en cada nivel	04 Unidades	TOPICO
02	Camilla Estática de Rescate	Tópico 2do. Nivel	01 Unidad	TOPICO
03	Sistema de Alarma	3er. Nivel	01 Unidad	
04	Equipo de Fuerza	2 Niveles	02 Juegos	
05	Mochilas de Emergencia	Dos por Nivel	08 Unidades	TOPICO
06	Extintores	02 por Nivel	08 de 12 Kilos	
07	Equipos de Protección Personal	04 niveles	24 Unidades	

9. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Objetivo General:

Sensibilizar a los trabajadores y medir la capacidad de respuesta de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Sede Central de la UNSM-T, frente a la situación de un evento adverso de gran magnitud capaz de generar desastre; pérdida de vidas humanas y bienes, y aplicación de procedimientos y protocolos de sus equipos de primera respuesta, fortaleciendo el proceso de respuesta y proponer mejoras a los planes operativos en el presente SIMULACRO DE SISMO.

Objetivos Específicos:

- 1.- Evaluar la organización y respuesta ante desastres de la Comisión de GRD.
- 2.- Evaluar la organización y respuesta del personal que labora en la Sede Central, como parte de su responsabilidad funcional que establece el SINAGERD.
- 2.- Evaluar los protocolos de respuesta (Tiempo en llegar al escenario, movilización de recursos) de los equipos capacitados de primera respuesta en los escenarios de emergencia pre establecidos.
- 3.- Evaluar la capacidad de reacción, evacuación y organización del centro de trabajo.
- 4.- Evaluar la inter-conectividad y el proceso del manejo de la información en el COE, para la toma de decisiones político-estratégicas y técnicas.
- 5.- Crear opinión pública sobre la necesidad de avanzar en la conformación de una efectiva cultura de preparación, respuesta y rehabilitación.

10. DISPOSICIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

- La Comisión de GRD de la UNSM-T, difundirá y dará a conocer a todo su personal el Plan de Contingencia para afrontar Sismo, mediante campañas motivacionales y talleres de capacitación, etc.
- La Comisión de GRD de la UNSM-T, dispondrá de mapas y planos de peligros y vulnerabilidades para la identificación de las zonas de riesgo a sus brigadistas líderes que conducirán el simulacro de evacuación.
- La Comisión de GRD de la UNSM-T, debe identificar, seleccionar, señalar, difundir y orientar a los trabajadores sobre las rutas de evacuación, zona de reunión pre establecidas, según las necesidades y características del local.
- La Comisión de GRD de la UNSM-T, designará a personal que garantice el cierre de la calle que conduce a la zona de seguridad de todo su personal.
- La Comisión de GRD de la UNSM-T, coordinarán con la Plataforma de Defensa Civil de la Ciudad de Tarapoto para ser considerado como punto focal de la emergencia en el presente simulacro.
- La Comisión de GRD de la UNSM-T, designará un equipo evaluador del simulacro que dará seguimiento a las actividades desarrolladas durante el mismo y elaborará el informe de evaluación.

11. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION DEL SIMULACRO

11.1 Identificación del espacio y su implementación

- a. Reconocimiento de la zona donde se establecerá la zona de seguridad externa debidamente señalizada por cada nivel del local de la UNSM.
- b. Determinación integral de la ubicación del público usuario en las zonas de seguridad predeterminadas y delinear las vías y rutas de seguridad del local.
- c. Implementación adecuada de cada tipo de Brigada institucional que interviene tanto para operaciones de carácter administrativos como de operaciones tácticas especiales institucional.
- d. Centro de Triage: debidamente implementado con recursos humanos y suministros para estabilizar lesiones Primeros Auxilios.
- e. Reunión de coordinación previa con las personas responsables de cada nivel del local y establecer un comando de operaciones que cuente con mecanismos de cooperación para la atención adecuada de la seguridad del evento.

11.2 Responsabilidades

Los responsables de la ejecución del presente plan de contingencia, son los miembros representantes de cada nivel del local, que tienen responsabilidad funcional conforme a los protocolos del programa de planeamiento para la atención de contingencias orientadas a eventos adversos, para ello se conformara el Comando de Operaciones de Emergencia, que orientará y dirigirá las acciones pertinentes en caso se produzca eventos adversos naturales, socio naturales y/o antropicos, capaces de producir desastres, durante el desarrollo del evento, según detalle:

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE:

Responsable:

Integrantes: Brigada de Búsqueda y Rescate

Antes del evento:

- Recibe entrenamiento permanente en habilidades y destrezas en diferentes estaciones del campo de rescate; búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, medicina táctica, rescate vertical, etc.
- Realiza reconocimiento de las áreas focalizadas para la atención de la emergencia en coordinación con el Comando de Operaciones de Emergencia, verificación de zonas de seguridad para la evacuación, triaje y mapa de riesgo del local, según croquis de ubicación.
- Coordinará con la Oficina de Administración a fin de movilizar sus recursos humanos y equipos de rescate (Camillas Estáticas PVC con seguridad de cabeza, EPP de Rescate BREC y Vertical, necesarios para garantizar la misión encomendada.

Durante el Evento:

- Se concentrará en los espacios previamente establecidos para su brigada y permanecerá en estado de alerta para actuar en el momento establecido una vez se declare el inicio de las operaciones para la atención del simulacro **(10:00 horas)**.
- Al toque de la alerta para la atención de la emergencia, **(10:02 horas)** procederá a incursionar en todos los niveles del local, para iniciar las operaciones de búsqueda y rescate de sobrevivientes y cadáveres (según especifique su misión asignada).
- Trasladará sobrevivientes a la zona de evacuación externa y zona de triaje establecido, para terminar estabilizar a las víctimas.

Después del Evento:

- En el caso de haber concluido sus operaciones procederá al retiro de los recursos humanos y logísticos movilizados para la atención del evento.
- Antes de proceder al retiro, se realizará una reunión de coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Universitario, ubicado en el Auditorio del local (solo los responsables de cada nivel y la Comisión de GRD, para formular el informe final del evento.

BRIGADA DE SOPORTE DE VIDA (Primeros Auxilios):

Responsable: TÓPICO

Integrantes: Brigada de Soporte de Vida

Antes del evento:

- Inspeccionará y verificará en coordinación con el Comando de Operaciones de Emergencia, las instalaciones del lugar y brindará asistencia técnica para establecer acciones orientadas a garantizar las condiciones óptimas de su responsabilidad de cada Oficina (Primeros Auxilios).
- Distribuye equitativamente los RR. HH. y RR.MM de su Brigada en las áreas consideradas puntos focales para la atención del simulacro para ejecutar el primer triaje, para luego referenciar al triaje local y terminar de estabilizar lesiones, clasificarlos y de ser el caso referenciar al Establecimiento de Salud según la necesidad.
- Coordinara con la Oficina de Administración la logística institucional de salud a fin de contar con personal asistencial, así como el suministro de medicinas, y equipamiento necesario que permitan estabilizar lesiones y garantizar la referencia de personas afectadas con lesiones severas en caso que ocurra accidentes reales y cumplir con la misión encomendada.

Durante el Evento:

- Toma el control y manejo general para desarrollar todas las operaciones de salud en atención al simulacro.
- Se ubicará en la zona de triaje, y procede a recepcionar heridos para su atención correspondiente.
- Mantendrá contacto permanente vía RPM con el Comando de Operaciones de Emergencia en caso de encontrar problemas o situaciones que pongan en peligro las operaciones para dar cumplimiento a su misión.

Después del Evento:

- En el caso de no haber alguna necesidad de consideración se procederá al retiro de los recursos humanos y logísticos movilizados para la atención del simulacro.
- Antes de proceder al retiro, se realizará una reunión de coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Universitario, ubicado en el Auditorio del local (solo los responsables de cada nivel y la Comisión de GRD, para formular el informe final del evento.

BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN:

Responsable: JEFE DE SEGURIDAD DEL LOCAL

Integrantes: Brigada de Seguridad y Evacuación

Antes del evento:

- Realiza reconocimiento de las oficinas focalizadas para la atención de la emergencia en coordinación con el Comando de Operaciones de Emergencia, verifica las zonas de seguridad para la evacuación, triaje y mapa de riesgos del local según croquis de ubicación.
- Verifica las diferentes vías de acceso a las Oficinas focalizadas para la atención de la emergencia y dispondrá los recursos humanos necesarios que garanticen el cumplimiento de su misión, así como del cierre de la calle para evitar accidentes de tránsito durante el desarrollo del evento.

Durante el Evento:

- Se ubicará en los espacios previamente establecidos para el cumplimiento de su misión garantizando el cierre de la calle donde se ubica el local con la logística necesaria a las 10:00 horas, Hora exacta. Y mantendrá paralizado el tránsito por espacio de 20 minutos a partir de las 10.00 hasta las 10.25 horas.
- Dirige y garantiza la evacuación integral de todos los niveles del local serán los últimos en evacuar la edificación y apoyaran en labores de traslado de heridos y fallecidos si los hubiera para garantizar el éxito del simulacro.
- Mantendrá contacto permanente vía línea 500 – Telefonía móvil; RPMs. o Equipos de Radio Comunicaciones, con su comando para direccionar las operaciones de su misión.

Después del Evento:

- En el caso de no haber alguna ocurrencia de consideración se procederá al retiro de los recursos humanos y logísticos movilizados para la atención del evento a las 10:30 horas.
- Antes de proceder al retiro, se realizará una reunión de coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Universitario, ubicado en el Auditorio del local (solo los responsables de cada nivel y la Comisión de GRD, para formular el informe final del evento.

BRIGADA DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE FUEGOS:

Responsable:

Integrantes: Brigada de Control y Extinción de Fuegos

Antes del evento:

- Recibe entrenamiento permanente en habilidades y destrezas en diferentes estaciones del campo de rescate; Uso adecuado de extintores, lucha contra fuegos, rescate en estructuras colapsadas, medicina táctica, rescate vertical, etc.
- Realiza reconocimiento de ubicación de equipos y control del estado de los extintores en todos los niveles del local en coordinación con el Comando de Operaciones de Emergencia y establece su croquis de localización de sus equipos designando responsables de cada oficina más cercana.
- Coordinará con administración a fin de movilizar sus recursos humanos y recursos materiales necesarios para garantizar la misión encomendada.

Durante el Evento:

- Se concentrará en los espacios previamente establecidos para su brigada y permanecerá en estado de alerta para actuar en el momento establecido una vez se declare el inicio de las operaciones para la atención del simulacro **(10:00 horas)**.
- Al toque de la alerta para la atención de la emergencia, **(10:02 horas)** procederá a incursionar en los diferentes niveles del local, para iniciar las operaciones de control y amago de incendios (según especifique su misión asignada).
- Apoyará en el traslado de sobrevivientes a la zona de evacuación externa o zona de triaje establecido, para terminar estabilizar a las víctimas.

Después del Evento:

- En el caso de haber concluido sus operaciones procederá al retiro de los recursos humanos y logísticos movilizados para la atención del evento.

- Antes de proceder al retiro, se realizará una reunión de coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Universitario, ubicado en el Auditorio del local (solo los responsables de cada nivel y la Comisión de GRD, para formular el informe final del evento.

BRIGADA DE EVACUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES:

Responsable:

Integrantes: Brigada EDAN

Antes del evento:

- Promueve la formulación y verifica el Plan de Contingencias para afrontar Sismos del local Institucional
- Realiza reconocimiento de las oficinas focalizadas para la atención de la emergencia en coordinación con el Comando de Operaciones de Emergencia, verifica las zonas de seguridad para la evacuación del local.
- Verifica las diferentes vías de acceso a las Oficinas focalizadas para la atención del simulacro.

Durante el Evento:

- Se ubicará en los espacios previamente establecidos para el cumplimiento de su misión.
- Mantendrá contacto permanente vía línea 500 – Telefonía móvil; RPMs. o Equipos de Radio Comunicaciones, con su comando para direccionar las operaciones de su misión.

Después del Evento:

- Evalúa los daños a la vida y la infraestructura y formula un informe preliminar para enviar al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial y Regional
- Informa oficialmente al COEu, ubicado en el Auditorio del local, los daños productos del desastre y las necesidades para el proceso de rehabilitación o reconstrucción que se necesite, y formula el informe final del evento.

11.3 Comando de Operaciones de Emergencia

El Comando de Operaciones de Emergencia se instalará para la atención del presente Plan y estará bajo la Dirección de la Presidencia de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Sede Central de la UNSM-T (Rector de la Universidad) a través del Vicerrector Académico y en coordinación con los Jefes de Brigadas de GRD institucionales que intervienen en el presente plan de contingencia.

11.4 Inicio de las operaciones para la atención del simulacro

El Presidente de la Comisión GRD de la UNSM, conducirá el simulacro dentro del local de la Sede Central y seguirá las siguientes pautas:

1. Dar inicio al simulacro, día y hora programada: jueves 31 de Mayo **10.00 horas**.
2. Adoptar medidas de prevención antes, durante y después del simulacro, para la atención de emergencias durante el simulacro. Así mismo las Oficinas apagaran sus equipos de informática y otros durante el desarrollo del simulacro.
3. Adoptar medidas de seguridad en los diferentes escenarios del simulacro

- Cada oficina y personal brigadista de GRD de la Sede Central, participará en la operación del simulacro empleando sus recursos y potencial humano en los roles previstos en el presente plan.
- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y los Jefes de Brigadas de la Sede Central de la UNSM-T, pondrán en funcionamiento su red de comunicaciones de radios portátiles, Celulares, RPM, etc. Para el manejo adecuado de las operaciones en atención al presente simulacro.
- El Presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Sede Central de la UNSM-T, manejará la información pública, emitiendo comunicados a la prensa de considerarlo pertinente.

12 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL SIMULACRO

- I. La señal de inicio estará bajo la dirección del Presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Sede Central de la UNSM-Tarapoto, será ejecutada por la alarma para casos de sismos, acompañado por las alarmas de la ciudad por espacio de un minuto para proceder a la evacuación general del local.
- II. La duración del simulacro será de 30 minutos de **10.00 a 10.30 horas**.
- III. Los gastos que demanda la ejecución del simulacro será asumido por la administración del local.

13. RED DE COMUNICACIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNSM-T

- Presidencia – Rector	:	CEL. 944695543
- Vicerrector Académico	:	CEL. 942613314
- Vicerrector Investigación	:	CEL. 942693636
- Secretario General	:	CEL.
- Dirección General de Administración	:	CEL.
- Oficina de Imagen Institucional	:	CEL. 964931229
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional	:	CEL.
- Oficina de Asesoría Jurídica	:	CEL.
- Oficina de Planificación	:	CEL.
- Unidad de Personal	:	CEL.
- Unidad de Abastecimiento	:	CEL.
- Unidad de Tesorería	:	CEL.
- Jefe de Seguridad Local Sede Central	:	CEL.
-	:	CEL.
- BOERS UNSM	:	CEL. 985187228